

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

**Esencias** y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.  
En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

## ¿Habrá llegado la hora?

Como en otro lugar pueden ver los lectores, el resultado de la reunion de diputados celebrada ayer en el despacho de la Presidencia, puede considerarse como un acto de energía, que de traducirse en hechos reales y positivos, como tenemos derecho á esperar de la seriedad de quienes á ello se comprometen de la manera más solemne, abrirá una senda de salvacion á la ruinosa hacienda provincial.

En cumplimiento de los acuerdos en dicha reunion adoptados, la administracion municipal va á ser objeto de escrupuloso exámen. Se residenciará á buen número de ayuntamientos; pero no, como se ha venido haciendo hasta aquí, para satisfacer las mezquinas exigencias de la política, sino para vindicar los principios de la moral administrativa, tan maltratados en casi todos los municipios de esta desdichada provincia.

Si lo acordado ayer se cumple en todas sus partes, con ese espíritu de buena fé, gran imparcialidad y saludable rigor que debe presidir siempre que de exigir responsabilidades se trata, no hay duda de que pocos serán los ayuntamientos que se libren del correctivo; porque convencidos estamos todos del desbarajuste inmenso que reina en la mayoría de los municipios, entre cuyas confusiones administrativas se ocultan chanchullos, inmoralidades y delitos merecedores de severo castigo.

Todo eso se aquilatará ó se hará lo posible por aquilatarlo, si los diputados que lleven tan delicada mision la cumplen de una manera fiel y exacta. Podrá saberse de cada ayuntamiento, de una manera oficial—porque de otro modo lo sabe todo el mundo—cuál es el secreto de esos descubiertos tan enormes que, sin razon ni motivo, tienen casi todos ellos con la provincia, y se hará un capítulo de cargos en cada expediente, y debemos creer que no faltará virilidad á los diputados para proponer la detitucion de aquellas corporaciones que lo merezcan.

Hasta aquí llega la mision de los delegados especiales, y no debemos dudar de que la cumplirán con eficacia, aunque no fuera más que por el egoismo de evitar su propio desprestigio. Pero ¿contará despues la Diputacion con el decidido apoyo del Gobernador y del Ministro y con la aquiescencia de los representantes en Cortes? ¿Estarán dispuestos estos señores á sacrificar á la causa de la moralidad y de la salvacion de la hacienda provincial su interés por mantener en sus puestos á unos cuantos alcaldes y concejales adeptos á su política?

No creemos que el interés de partido vaya á cegarles hasta el extremo de estorbar una campaña que estaba pidiendo á gritos la opinion pública; mas si así fuera, esperamos que la Diputacion sabrá cumplir lo ofrecido ayer, sin vacilaciones de ningun género.

Preferible es dimitir á continuar por el camino de la deshonra.

## El melocoton.

Las frutas, como los partidos políticos, están sujetas á lo convencional y al llamado terno pacífico; pero menos dañinas que aquellos, se contentan con responder á un fin y ni llevan la perturbacion al estómago (salvo intemperancia del hombre) ni pretenden realizar innovaciones salvadoras que apabullan y matan á quienes cándidos en demasía trabajan para que el Estado, ese eterno menor de edad, ponga en entredicho el santo y la limosna.

Conservan las frutas en toda su integridad la pureza de origen y no le bastardean en modo alguno, lo cual equivale á una garantía y representa á la vez un hermoso contrapeso á las falsificaciones y mistificaciones de la vida social.

Y el melocoton, magnate egregio entre las frutas, puede ufanarse de cumplir honradamente la mision que le impuso la Providencia.

Ahora, en la plenitud de su virilidad, nos encanta con su aspecto y nos seduce con su carne sabrosa que puede resistir la competencia enfrente de los más famosos frutos americanos.

Verdad es que el gusano roedor lo maltrata, pero semejante punto negro no le quita importancia ni mancha tampoco su ejecutoria.

Ese gusano, lo mismo que el hombre dedicado al oficio de difamar y destruir, solicita lo bueno y sobresaliente, pues lo desprovisto de valia no llama la atencion.

La justicia de la conciencia sublévase al cabo contra el miserable que en nuestro mundo proyecta sombras en la fama purísima, y el cuchillo da al traste con el gusano que en fuerza de constancia hiere al melocoton y penetra en sus profundidades.

En uno y otro caso el castigo viene ¿qué fuera, si no de la humanidad y de las frutas?

Granada nos brinda deliciosos ejemplares de melocotones, nacidos en los cercanos huertos, y los utiliza de varias maneras; y luego de partidos y aderezados valen un tesoro

El melocoton se toma como lo produce el árbol; en conserva al natural; en compota; en almibar; en sorbete, y formando parte esencial de la sangría, ese agradable refresco al que el vino de Valdepeñas, más ó menos helado, se une con la susodicha fruta, con buen golpe de azúcar y con unas tiras de canela.

Esta composicion, modesta y al alcance de cualquier bolsillo, con permiso de las fieras contribuciones del actual año económico, es la flor y nata de lo sublime, en muchas fiestas y reuniones granadinas; y da tono y alegría, cuando la sirven en un carmen á la luz de la luna y aderezada á favor del doble acompañamiento de la guitarra y del agua que corre y salta en fuentes y arroyos.

El melocoton no se desdena de alternar en estos lances de la vida íntima; antes al contrario, se nos antoja que pone tenaz empeño por embellecer la velada, prestando prodigio su regalado gusto al paladar.

Pero ¡vean ustedes lo que son las cosas! El melocoton suave, perfumado, que se envuelve en dura película cubierta de sutil bozo, parecido al de la pubertad, no tiene reparo en sufrir la más humillante de las afrentas; la de que lo transformen en rugoso orejón.

Pasar de pronto, desde la juventud á la vejez decrepita, es demasiado y esto acontece con el melocoton, al igual que con la castaña, cuando la convierten en *pi-longa*.

Quizá la aborrecible metamorfosis tiene la profunda significacion de un ejemplo, y en tal caso debemos transigir.

Despues de todo, hay personas que de la donosura de los pocos años caen, sin transicion, en la cruel fisonomía de los orejones.

Pero conviene advertir que en este último caso no entra para nada en el cambio el sacrificio que engrandece.

El melocoton nos aventaja en tal concepto, porque se humilla para servirnos. Pierde su lo ania y nos complace.

La humanidad se rie casi siempre de la abnegacion y reniega de su suertre al llegar á la época de la decadencia.

Es decir, no comprende los orejones voluntarios.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

### Registros de la Propiedad.

Se ha aprobado y rige desde la segunda

quincena del mes de julio, con carácter de definitiva, la clasificacion general de los Registros y cuadro de fianzas.

La clasificacion ha de regir durante diez años y su reforma en caso deberá ser general, proponiéndose en vista de los productos obtenidos en los Registros de la Propiedad durante los dos últimos quinquenios.

Hé aquí la nueva clasificacion en lo que respecta á la provincia de Granada:

De 1.ª clase.—Fianza de 10.000 pesetas. Granada. De 5.000, Motril.

De 2.ª—Fianza de 2500 pesetas. Santafé, Baza, Orgiva y Guadix.

De 3.ª—Fianza de 1750. Huéscar, Loja, Montefrío y Ugijar.

De 4.ª Fianza de 1250. Albuñol. De 1125, Alhama é Iznalloz.

Además, como comprendidos en el territorio de la Audiencia de Granada, se incluyen en la clasificacion los siguientes Registros:

De 1.ª—Málaga, Andújar y Martos.

De 2.ª—Almería, Jaén, Alcalá la Real, Baeza, Berja, Canjajar, Coin, Carolina, Torrox, Ubeda, Velez Málaga y Villacarrillo.

De 3.ª—Velez Rubio, Campillos, Antequera, Alora, Archidona, Cazorla, Huerca, Óvera, Linares, Purchena, Ronda, Vera y Mancha Real.

De 4.ª—Colmenar, Cuevas, Estepona, Gaucoin, Huelma, Marbella, Orcera y Sorbas.

Comprende, pues, el territorio de esta Audiencia, 48 Registros de la Propiedad, 5 de 1.ª clase, 16 de 2.ª, otros 16 de 3.ª y 11 de 4.ª

**Gastos provinciales.** La distribucion de fondos provinciales por concepto de gastos para el mes actual asciende á 289,257'91 pesetas.

**Vacante.** Se halla vacante y puede solicitarla los aspirantes en el término de diez días la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Nigüelas.]

**Conste.** Se nos ruega hagamos constar que cuanto se refiere á los servicios facultativos del Hospital corresponde al Decanato del cuerpo de beneficencia, con separacion absoluta de la parte administrativa y régimen interior que tiene á su cargo el Director del establecimiento, D. Manuel Amaro.

**En Pórtugos.** Son muchas las personas que se hallan en Pórtugos haciendo uso de la

rible! Yo no quiero morir de esa espantosa muerte!

Olivier habia cruzado los brazos.

—Aunque quisiera impedirlo, ya no podría.

Lea saltó sobre él y le quitó el cuchillo que aun tenia en la mano.

—Pero con esto,—gritó—se podrá romper esa tela maldita.—Y le vantó los ojos hácia el vientre redondo del aerostato.

—Prueba,—dijo friamente Olivier.

Ella se agarró á las cuerdas, paso un pié en el borde de la barquilla y trató de subir á fuerza de puños; pero le dió un mareo y cayó en el fondo de la barquilla, habiendo dejado caer antes el cuchillo en el espacio.

De pronto se incorporó y un resplandor de alegría iluminó su semblante. Muy despacio llevóse la mano al bolsillo y sacó un objeto con mucho disimulo; despues levantó bruscamente el brazo y dos detonaciones sonaron.

Habias contado sin la huéspedea, querido!—gritó con aire de triunfo.—Una buena americana nó viaja jamás sin su revolver, y hace bien.

Atravesado de parte á parte, el globo empezó á descender. Olivier se asomó al borde de la barquilla.

—¡Bueno!—dijo,—estamos en alta mar. Abismo por abismo, siempre moriremos en el abismo.

El globo se deshinchaba á ojos vistas. Bajaba con la rapidez del rayo, y Olivier mismo sofocado, cerró los ojos... En el silencio del vacío el aerostato continuaba su descenso.

cia sociales, desafiando la opinion de los hombres, bastante ricos los dos para pagar nuestra independencia y para imponer al mundo el respeto á nuestro capricho.

¿He dicho yo ni una sola palabra que dé á entender que tenia la cobardía de querer abusar, que la singular posicion en que nos encontrábamos podia darme sobre tí? ¿No he sido siempre esclavo sumiso de tus caprichos? Decías que querías esperar á que el luto pasara... ¡Gracioso escrupulo en verdad! El papel que me dabas era chistoso de representar; hay que convenir que me habeis tenido por un cómico consumado. Tu para quién el amor no era más que poesia, sueños etéreos... Pues bien, ya tienes tu sueño realizado, y vas á vivir hasta que él te mate. Estás cogida por tu propio capricho. Porque eres tú quien concibió la idea de que compráramos este globo al aeronauta que debía subir en él, y quisiste partir conmigo... Capricho de verano ¿no es eso? para concluir dignamente el Carnaval napolitano?... ¿Y sabes el suplicio que te espera? Un dia, dos aventureros del aire, muy atrevidos hicieron la prueba. Y los encontraron en su barquilla, rígidos y helados, la cara tumefacta, arrojando sangre por los oídos, por los ojos y por la boca... Ese es el fin que te espera. Pronto, mi encantadora Lea, una espuma roja avivará el carmin de tus labios, rojas gotas de sangre pondrán en tus orejas pendientes de coral, y tus bellos ojos llorarán lágrimas de sangre!

La jóven se habia erguido en su asiento presa de un temblor convulsivo.

—Tú no harás eso, Olivier ¡Es demasiado ho-

De pronto, en el profundo silencio de la atmósfera, una voz de mujer se oyó clara como un choque de cristal.

—Olivier—dijo;—¡tu mano...!

—¡Toma mi mano, Lea!—respondió una voz de hombre.

—Gracias—dijo la viajera, que se recostó cerrando los ojos, con un estremecimiento.

El hombre levantó la cabeza y miró á su compañera, que muy pálida, se habia sentado en un asiento de bambú.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—¡Tengo miedo!—dijo ella, he sentido que me daba un vahido. Pero ya se fué—añadió pasándose por los ojos su fina mano enguantada.

—¿Te arrepientes de tu capricho?

—No, por cierto. Mas la primera vez pueden sorprenderse los nervios. Pero yo me acostumbraré, ¡está tranquilo...!

El viajero seguía en pié, contemplando á su compañera que estaba encantadora, con su estrecho traje de *touriste*, que dibujaba las líneas de su cuerpo armónico y esbelto; con el pequeño sombrero masculino puesto coquetamente sobre sus cabellos de oro recogidos sobre la nuca, y la palidez mate que avivaba el resplandor de sus negros ojos.

La joven tambien miraba á su compañero, á quien una barba rubia y cortada en punta, rodeaba la cara dándole expresión soñadora y varonil al mismo tiempo.

Le vió que tenía las cejas fruncidas y le dijo á su vez con voz armoniosa:

—¿Y tú, Olivier, por qué tienes ese aire som-

aguas del balneario de Nuestra Señora de las Angustias.

De Granada, se encuentra allí la señorita doña María Muñoz, la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación del Valle de Quesada, con su sobrina D.<sup>a</sup> Angeles Almanza del Valle; el comerciante don Antonio Perez Quirantes, y otras personas; de Albuñol, D.<sup>a</sup> Antonia y D.<sup>a</sup> Josefa de Rivas; de Pitres, el médico titular D. Wenceslao Rodríguez, y de Capilera, la señorita doña Consuelo Dominguez y varias familias.

## En la Diputación.

Atendiendo á la invitación del Presidente D. Natalio Rivas, reuniéronse ayer en su despacho los Sres. Arteaga, Fernandez Mir, Moreno Perez, Zafra Vazquez, Sanmartin, Lopez Cózar, Herrera, Hurtado, Castro Almendros, Martos, Hernandez Peregrina y Diaz Palomares, habiendo excusado su falta de asistencia los Sres. Moreno Moreno y España Lledó.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra, manifestando que á pesar de los esfuerzos que ha venido haciendo constantemente á fin de que los empleados á quienes se comisionó para apremiar á los ayuntamientos morosos en el pago del contingente, cumplieren eficazmente su cometido, el resultado ha sido casi completamente nulo, sin que hayan bastado á evitar este fracaso, las reiteradas y enérgicas excitaciones que hubo de dirigir á dichos comisionados.

Después de recordar el estado de descomposición á que ha llegado la hacienda provincial, cuya ruina es inminente, y de encarecer la necesidad urgentísima de que todos los diputados presten su cooperación, de una manera desinteresada, á la obra patriótica de normalizar los servicios de la provincia, dijo que agotados como están todos los medios de que dispone la presidencia para obligar al pago á las corporaciones municipales, no queda otro recurso que emplear que el de que los mismos diputados salgan á girar visitas de inspección á aquellas, acompañados de agentes ejecutivos, para que en breve plazo ingresen en las arcas provinciales el todo ó una parte importante de sus descubiertos, ó de lo contrario se les exija de una manera enérgica y decidida la responsabilidad que corresponda á los culpables.

El Sr. Rivas terminó manifestando que él sería el primero en cumplir ese deber, no descansando hasta ver realizado el fin que se persigue.

Los Sres. Fernandez Mir, Hurtado y Lopez Cozar abundaron en el pensamiento expuesto por el señor Presidente, y todos los presentes mostráronse conformes, ofreciendo ir á los puntos que se les designaren.

Conformes, pues, todos en la realización de tal pensamiento, se acordó por unanimidad:

Primero: Que tan pronto como sea conocida de una manera exacta y precisa la gestión de los empleados que estuvieron apremiando á los ayuntamientos, se dé cuenta de ella á la Comision provincial, á fin de que ésta les imponga los correctivos á que se hayan hecho acreedores por su incuria, incluso la destitución, si es procedente.

Segundo: Que la misma Comision designe con urgencia los diputados que hayan de sa-

lir en calidad de delegados de la Asamblea provincial, fijando á cada uno los pueblos que deba visitar, con el objeto de que llegado el día 15 de este mes, en que espira el plazo prorrogable que hubo de conceder la Presidencia á los municipios para hacer efectivos sus descubiertos, puedan salir aquellos al desempeño de su misión.

Tercero: Que si una vez depuradas las responsabilidades de los ayuntamientos culpables y llegado el momento de hacerlas efectivas, los superiores gerárquicos negasen á la Diputación el apoyo necesario, bien fuera no ejecutando las medidas de rigor que se propongan, ó bien en cualquiera otra forma que signifique un obstáculo para la campaña emprendida, presente su dimisión al Gobierno la Asamblea en pleno.

**Senador.** Desde la semana anterior hallábase en Granada, procedentes de Madrid, el ilustre senador por esta provincia D. Juan F. Riaño y su ilustrada señora D.<sup>a</sup> Emilia Gayangos, hospedándose en su magnífica posesión del camino de Pulianas, que todas las tardes se halla concurrida por las más distinguidas personas de Granada, que acuden á ofrecer sus respetos á nuestros huéspedes y á admirar su artística residencia, adornada con el gusto y confort que es proverbial en los señores de Riaño, quienes permanecerán entre nosotros hasta octubre próximo.

**¿Estamos seguros?** Leemos en *El Imparcial*:

«Hace cuatro días un individuo entró con un amigo en un estanco de Santander y le obsequió con un puro de 15 céntimos.

El obsequiado procedió á encender el puro y lo logró al cabo de un buen rato é inauditos esfuerzos. A los cinco minutos y cuando el fumador llegaba á la esquina de la calle de Atarazanas, el puro estalló con fuerte detonación y gran llamarada, quemando al agraciado una ceja y parte de la barba.

No es este el primer caso de esta naturaleza que ocurre con las manufacturas de la Tabacalera, y sería conveniente que de algun modo se hiciera imposible la repetición de hechos tan salvajes.»

**Un veterano.** El comandante retirado de Infantería D. Juan Pina, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta, era un valiente veterano del ejército.

Hizo las tres campañas completas de Africa, el Norte y Cuba, conquistando en ellas sus grados y condecoraciones á trueque de numerosos actos de valor y de penalidades sin cuento, que hacen sumamente interesante la hoja de servicios de este bizarro y humilde soldado, que ingresado en el ejército en el grado inferior se po crearse una carrera brillante con su solo esfuerzo y su entusiasmo por la patria.

**Viageros.** Hallábase en Granada los ricos hacendados alpujarreños y distinguidos artistas D. Cecilio y D. José Roda Lopez.

**Exámenes militares.** El ministro de la Guerra ha expedido una circular disponiendo:

1.<sup>o</sup> Que se conceda examen extraordinario en Septiembre á los alumnos de todas las Academias que hayan perdido mas de una clase en los ordinarios, debiendo repetir tan solo el de aquellas en que no hayan obtenido aprobación.

2.<sup>o</sup> Los exámenes correspondientes á los alumnos que durante el curso anterior pertenecían á la Academia General Militar, tendrán lugar en la Academia á que hayan sido destinados, pero con estricta sujeción á los programas y textos de aquella.

3.<sup>o</sup> Los alumnos de segundo año general de la Academia General Militar que sin haberle aprobado estén

destinados á la de Caballería, al examinarse en Septiembre sufrirán tambien examen de las asignaturas que les faltan para encontrarse á la misma altura de conocimientos que los aprobados en el segundo año especial de Caballería que se cursaba en la Academia General, con cuyos alumnos deben unirse para el curso próximo, sin son aprobados.»

## La reforma de los presupuestos.

Además de las que adelantamos ayer, contienen los nuevos presupuestos las reformas siguientes:

**Reorganización de los Tribunales.** Los tribunales de justicia se reorganizan del modo siguiente:

Queda suprimida la sala tercera del Tribunal Supremo.

Se suprimen igualmente las salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, que serán sustituidas por Audiencias provinciales.

Las plantillas de las Audiencias no podrán pasar de 82.523 pesetas.

Quedan suprimidos 87 juzgados de primera instancia é instrucción.

En cada distrito electoral para diputados á Cortes habrá, por lo menos, un juzgado. Estos no excederán del número total de 400.

Formarán la sala de gobierno de las Audiencias territoriales el presidente y presidentes de Sala de éstas, en union del presidente y fiscal de la provincial establecida en las mismas capitales.

Los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal en los tribunales del reino, incluso el de Cuentas, así como los auxiliares de los mismos con categoría equivalente ó asimilada á la de aquellos que hubieren de quedar en igual situación, percibirán, hasta que vuelvan al servicio activo, la mitad de los sueldos que correspondan á los cargos que actualmente desempeñan.

## Impuesto sobre los sueldos.

El impuesto sobre sueldos y asignaciones queda transitoriamente modificado con sujeción á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Las clases activas civiles que perciben sus haberes de los presupuestos generales del Estado, de la real casa ó de los Cuerpos Colegisladores, contribuirán hasta 5.000 pesetas, con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante con el 22 por 100.

2.<sup>a</sup> Contribuirán con el 1 por 100 que en la actualidad satisfacen los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con 2'50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y de la armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situación en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.<sup>a</sup> Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.<sup>o</sup> y 12 de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892.

4.<sup>a</sup> Las cargas de justicia contribuirán con el 20 por 100.

5.<sup>a</sup> Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 los honorarios que devenguen, que-

dando sometidos los que le cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

6.<sup>a</sup> Los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas, y con el 11 por 100 desde 1.001 en adelante.

**Los carruajes de lujo.** Se restablece el impuesto sobre los carruajes de lujo, abolido por la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877, sin perjuicio de que los ayuntamientos puedan, usando de la autorización que les concedió el art. 25 de esa misma ley, recargar este impuesto en un 100 por 100 de la cuota del Tesoro.

**Exacción de los impuestos.** Desde el próximo ejercicio se repartirá y recaudará con separación la contribución urbana, la rústica y la pecuaria.

Queda suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial.

Terminado el apremio de primer grado, y sin perjuicio del embargo y venta de frutos, muebles y semovientes que podrán simultáneamente practicarse, se procederá desde luego al de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor y á la anotación preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo, sin esperar la designación del Ayuntamiento.

**Las Compañías de seguros.** Las Compañías de seguros pagarán, en concepto de contribución industrial, el 2 por 100 sobre las primas que anualmente perciban de los asegurados.

Los agentes de estas mismas Compañías contribuirán tambien con el 2 por 100 de las cantidades que por comisiones perciban. Dicha cuota les será retenida por las Compañías.

## Legados y herencias.

El tipo del 1 por 100 con que, segun la base 4.<sup>a</sup> de la ley de 30 de junio de 1892, fueron gravados los legados ó herencias en favor del alma del testador, sólo será aplicable en aquellos casos que le sucedan descendientes legítimos. En todos los demás se devengará el 8 por 100 que menciona la misma base.

## Los empleados excedentes.

El ministro de Gracia y Justicia podrá conferir, en comision, á los funcionarios que por virtud de la ley de presupuestos quedarán excedentes, las plazas de la categoría inmediata inferior que pudiera disponer por virtud de la reorganización autorizada por esta ley. Los que no aceptaren en las condiciones antes expresadas, conservarán, con su carácter de excedentes, el derecho de volver á la carrera cuando les correspondiere; pero cesarán en el percibo del haber que como tales excedentes se les asigna en esta ley.

Los empleados de la dirección general y Cuerpo de Establecimientos penales, que por no tener asimilación ni derecho á excedencia resultaren cesantes, ocuparán respectivamente, si lo solicitan, las plazas que vacuen en adelante en dicha Dirección y Cuerpo, en la forma que previamente se determine por el Ministerio de Gracia y Justicia.

**Robo de gallinas.** El cabo de Guardia Municipal Antonio Lafuente ocupó ayer á Enrique Navarro tres gallinas que compró á otro sujeto, y que eran de las sustraídas la tarde del seis á D. Eduardo García dueño del Cortijo de la Encina.

Se ha logrado por tanto recuperar todas las aves robadas al Sr. García y detener á las tres personas que realizaron el hecho, merced á la diligencia del cabo Lafuente que ha secundado activamente la investigación judicial.

**Otro robo descubierto.** El mismo cabo Antonio Lafuente descubrió ayer en un baratillo de la Plaza de San Agustín un hazadon

El no respondió; pero inclinándose ligeramente para mirar hácia abajo, dijo:

—Subimos muy de prisa.

Y; cogiendo una cuerda que estaba al alcance de su mano, tiró.

—¿Bajamos ahora?—dijo ella.

—No,—respondió Olivier.—Seguimos subiendo.

—¿Hasta cuándo?

—Hasta que yo quiera.—No tengo más que cerrar la válvula que tiene el gas... ¿Ves esta cuerda que tengo en la mano? Es la que dirige nuestra marcha.

¿Y si se rompiera?

—No se romperá porque es fuerte. Pero si por una casualidad se rompiera, estaríamos perdidos.

—¿Cómo?

—El globo tiene bastante hidrógeno para llevarnos hasta las regiones donde el aire es irrespirable. Nos asfixiaríamos.

—Felizmente serian precisas dos casualidades, á lo que parece, pues la cuerda es doble; ¿no es eso?

—Sí, es doble, pero como pasa por una anilla, tiro de una punta, la cuerda se desliza en la anilla, cae á mis piés y partimos para el gran viaje.

Habia añadido el gesto á la palabra, la cuerda habia caído á sus piés, la recogió y lanzó al vacío.

La jóven se incorporó temblando con la mirada extraviada.

—Olivier, ¿qué haces? ¿estás loco?

El jóven la miró y con tono tranquilo la dijo:

—No estoy loco.

—Entonces ¿qué quieres?

—Quiero lo que vá á suceder, quiero, que muramos juntos, aquí en pleno cielo, lejos de la tierra que aborrezco desde que te conozco como eres, desde que el fango de que estás hecha ha salpicado al ídolo que mi superstición adoraba en tí...

La jóven hizo un gesto de estupor.

—¡Oh! no niegues—gritó Olivier—todo es inútil, y con una palabra voy á convencerte... Hace dos días que sé que tienes un amante!... Sí, un tonto, un imbécil, ese conde Moreno que nos sigue desde Venecia, y á quien hemos encontrado en Milan, en Florencia, en Roma, á quien me has hecho acoger como á un compañero de viaje, y al que doy la mano todos los días. ¡Qué imbécil soy! ¡y cómo os habreis reido de mi sencilla confianza... Sí, lo sé todo! ¿Cómo? No importa; tengo la evidencial... Y eres tú la que ha hecho eso, tú la nobleza, la pureza, lo ideal, pues todo esto eras para mí, más aún si es posible; una divinidad delante de la cual se arrodillaba mi pasión respetuosa... Porque yo te amaba así, hasta el punto de sacrificar á este culto absoluto que te habia consagrado, todo, hasta el ardor mismo de mi pasión. Sí: yo te he respetado; no osando profanar, por la confesion de un deseo, la castidad de la ternura jurada!... Pero ¿tengo necesidad de repetir esto? ¿No lo sabes lo mismo que yo? Desde hace seis meses que salimos de New York, cuando te quedaste viuda y libre, yo, novio de de una joven á quien amaba, rompí para seguirte los lazos de una promesa sagrada; después hemos hecho caso omiso de las convenien-

«Nápoles, 10 de Marzo de 1886.

Mi querido Olivier; he mandado esta mañana á pedir noticias tuyas, y me han dicho que estás mejor, de lo que me alegro. Yo estoy mejor. Supongo lo sabrás gusto.

He dado algunos billetes de Banco al pescador que nos recogió en su barca, sin sentido los dos, segun parece. Ahí tienes un pobre diablo que podrá decir sin metáfora que la fortuna le ha caído del cielo!

Los viajes, amigo mío, son decididamente muy peligrosos en tu compañía. Y empiezo á creer que un día ú otro me traerías la desgracia. Perdona esta superstición encerrada en mi cerebro en esta pátria clásica de la *jettatura*, y permite que prosiga desde hoy sola mi viaje *al país de lo azul...*

Adios, mi querido asesino. Se despide de tí sin mucho rencor tu—Lea.»

que le había sido robado a Juan García Muñoz, vecino de Gilevejar.

**La cuestion del gas.**

Hé aquí el texto de la exposicion elevada á la Alcaldía por el Director de la Fábrica de Gas, de la que se dió cuenta en cabildo último:

«Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Don Joaquin Puigcarbó, en representacion de los señores Eugenio Lebon y C.<sup>a</sup> de París y como director de la Fábrica de Gas de esta ciudad, ante V. S. con la consideracion debida expone:

Que durante el ejercicio económico de 1892 á 93 han dejado de percibir mis representados una suma superior á 40.000 pesetas por los diferentes servicios prestados, con cargo al citado presupuesto.

Dicha suma, comprende la diferencia entre el producto del arbitrio sobre el Matadero en el precitado ejercicio y la cantidad obligada á pagar esa Exma. Corporacion por el contrato vigente; el alumbrado extraordinario de la capital en los meses de noviembre y diciembre de 1892, enero y junio de 1893; la instalacion de tuberías para el alumbrado de la finca de Calderon con motivo á las fiestas del Centenario, las tuberías suministradas para la reparacion de la fuente de la Bomba y otros servicios.

Por el anterior relato comprenderá V. S. la razon que asiste á esta Empresa para elevar su voz hasta la Excmo. Corporacion, en demanda de que se respete como es justo el contrato en vigor y se atiendan sus continuos ruegos, ordenando el pago del crédito que se reclama.

Cada ejercicio económico que espira significa un déficit para la Empresa que me honro en representar; y como prueba evidente de mi aserto bastará consignar que desde el 20 de setiembre de 1886 fecha del último contrato al 30 de junio de 1893 ha dejado de pagarse á los Sres. Eugenio Lebon y C.<sup>a</sup> la respetable suma de cerca de 70.000 pesetas por el alumbrado público y servicios prestados en dicho periodo; haciendo constar que dicha cantidad no hace mencion de los intereses de retraso correspondientes.

Con tales antecedentes, no extrañará esa Excmo. Corporacion que esta Empresa se crea en el deber de llamar su atencion á fin de evitar que llegue á producirse otro nuevo y enorme déficit como el que esta Sociedad ostenta por ejercicios anteriores. Para evitarlo, y salvando los respetos que se deben á esa Excmo. Corporacion me permito indicar á V. S. que desde el quince del próximo agosto, esta Empresa se limitará á prestar el servicio de alumbrado público de la capital segun contrato, dejando de hacerlo á las dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento á menos de que hubiese percibido las sumas que por dicho concepto se le adeudan.

Por tanto suplico á V. S. se sirva disponer se dé cuenta de esta solicitud en la sesion más próxima que celebre el Excmo. Ayuntamiento para que pueda resolver lo que crea más conveniente á los intereses de esa Corporacion y de la ya citada Empresa.

Gracia que no dudo merecer de la misma Corporacion cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 31 de julio de 1893.»

**La organizacion provincial.** La nueva organizacion provincial de Hacienda se compondrá, con los actuales presupuestos, del Delegado, de la Administracion, de la Tesorería, de la Intervencion y de las administraciones de Aduanas y de Loterías.

**Los abogados del Estado.** El cuerpo de abogados del Estado recibirá un aumento correspondiente al promedio de las multas ingresadas en el Tesoro por el impuesto de derechos reales.

El importe de esas multas se aplicará á aumentar la plantilla de los abogados del Estado, segun dispone la nueva ley de presupuestos.

**La banda de música de Córdoba.** Lee-mos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«Es muy notable la que se encuentra en esta ciudad, procedente de Granada, donde se halla de guarnicion con el regimiento de infantería á que pertenece, que es el de Córdoba, núm. 10.

Esta banda ha tomado parte en diferentes certámenes musicales, siendo varios los premios y distinciones que ha obtenido.

El año 1880 ganó en Sevilla una medalla de plata que la oficialidad del mencionado regimiento tiene en gran estima y su diploma lo conserva colocado en lugar preferente del Cuartel de Banderas.

A pesar de ser 29 el número reglamentario, esta banda consta de 43 músicos, entre los cuales existen profesores muy distinguidos.

Entre otros merece especial mencion el músico de primera Gustavo Machini, que toca el difícil instrumento llamado *Fliscorno* de un modo inimitable.

El músico mayor se llama D. Francisco Naranjo, quien lleva seis años desempeñando este cargo.

Una gran parte de los triunfos que esta banda obtiene son debidos al jefe militar de la misma, el bizarro capitán D. Alfredo Melendez, á quien tambien se debe la buena organizacion de aquella.»

**La facultad de Ciencias.** Los directores de las escuelas especiales que dependen del ministerio de Fomento, se han constituido en comision con objeto de estudiar la manera de que en la facultad de Ciencias hagan la preparacion completa todos los individuos que pretendan entrar en la carrera de ingenieros.

grupos sin resistencia por parte de los manifestantes.

Estos interrumpieron el telégrafo.—PERPEN.

Madrid 8, once y cuarto mañana.

Se ha firmado el Real decreto nombrando al general Calleja para la Capitanía general de la Isla de Cuba.

En Barbon, populosa ciudad de Inglaterra, se ha promovido una monstruosa huelga de mineros.

Los huelguistas ascienden á más de 350.000.

Con tal motivo se halla paralizado el tráfico.—PERPEN.

Madrid 8, 4'45 tarde.

En los centros oficiales se quita importancia á lo ocurrido en Vitoria diciéndose que todo se ha limitado á una colision entre algunas fuerzas del ejército y el pueblo sin que hayan ocurrido desgracias.

La poblacion ha sido declarada en estado de guerra.—PERPEN.

Madrid 8, ocho y veinte noche.

Segun noticias de Vitoria, el motivo de la colision efectuada en dicha capital fué que las autoridades tuvieron noticia de que se intentaba realizar una manifestacion de protesta contra el Gobierno, con motivo de tener que pasar por aquella estacion el ministro de la Guerra.

A fin de evitarlo, las autoridades dispusieron que fuese ocupada militarmente la estacion del ferrocarril.

Cuando esta se vió invadida por el vecindario, se dió orden de despejarla.

La muchedumbre apedreó á la fuerza pública, la cual respondió á la agresion.

Al pasar por Vitoria el tren que conducía al general Lopez Dominguez se dirigió á conferenciar con el ministro una comision de las corporaciones populares.

PERPEN.

Madrid 8, ocho y media noche.

Ha regresado de San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz de Capdepon, el cual ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta.

Los propietarios de las minas de Barbon (Inglaterra) se niegan á conceder el aumento de jornal que reclaman los obreros, y piden que el asunto sea sometido á un arbitraje.

Créese que los obreros se opondrán á ello.—PERPEN.

Madrid 8, nueve noche.

Cerca de Aberavow ha naufragado un yatte, que conducía numerosos turistas.

Se han ahogado veinte de ellos.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . . 68'55  
4 por 100 exterior . . . . . 75'70  
4 por 100 amortizable . . . . . 77'90  
Cubas . . . . . 108'20  
Banco de España . . . . . 358'00

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . . . 00'00  
Londres, 9 dias vista . . . . . 30'25  
8París, dias vista . . . . . 19'60

PERPEN.

Guerra con los decretos en cartera de la combinacion militar y el informe de la Junta Consultiva de Guerra respecto á la division territorial. Este asunto, que tan graves conflictos ha promovido en Coruña, Sevilla y otras poblaciones, queda por fin definitivamente resuelto. La Junta Consultiva opina de acuerdo con el ministro respecto á la reduccion de capitanías generales y algunos otros detalles, pero se declara favorable al mantenimiento de las capitalidades de Burgos y Sevilla.

Confirma la supresion de la Capitanía de la Coruña y su traslado á Leon como punto más estratégico, pero todo esto no ocurrirá hasta la creacion del octavo cuerpo de ejército que se dividirá entre Valladolid y Coruña. De esta suerte se pretende dar satisfaccion á todos menos á Granada, Badajoz y Vitoria, cuyas capitalidades se suprimen sin compensacion ninguna.

Estas noticias son hoy vivamente comentadas, así como tambien el nombramiento del general Calleja para la Capitanía general de Cuba ya firmado, juzgando dicha designacion como una victoria de la influencia del Sr. Gamazo en el ministerio, pero como la más desastroza para la política antillana, toda vez que esta requiere en la actualidad un hombre ajeno á estas luchas personales que inspirándose en el bien comun ejerciese su autoridad de una manera flexible, experta y en caso necesario enérgica. Tambien se ha hablado hoy de los rumores que circulan sobre la formacion de un tercer partido.

Los que semejante idea patrocinan, sostienen que puesto que el Sr. Sagasta se ha echado por completo en brazos de la derecha liberal representada por el Sr. Gamazo, los hombres procedentes de la izquierda como Puigerver, Becerra, Sardoal, Canalejas y tantos otros deben agruparse para constituir un partido fuerte y vigoroso que venga con nueva savia á sustituir á los señores Sagasta y Cánovas y á enmendar los desaciertos que suponen ocasionados por el señor Gamazo; como se ve en todo esto hay muy buena voluntad, pero ningun elemento ni energía para realizarlo y el tema no pasará de las columnas de la prensa.

De la apertura de las Cortes se habla ya tambien cuando apenas hace una semana que se cerraron á gusto y contentamiento de todos. Segun los informes officiosos el Parlamento reanudará sus sesiones en el mes de octubre próximo, pues urge tener aprobada la nueva ley de administracion local para las elecciones municipales, que serán en noviembre.

Entonces será hora ya que el pueblo se preocupe un poquito más de la eleccion de sus ediles, buscando hombres que alejados de la política se preocupen tan solo de los intereses del municipio y de la reorganizacion de los servicios. Solo así lograríamos evitar espectáculos tan vergonzosos como el ocurrido esta madrugada y es: que declarado un formidable incendio en un almacen de ultramarinos las llamas se enseñorearon por toda la casa poniendo en grave peligro la vida y hacienda de todos los vecinos sencillamente porque al ir á servirse el cuerpo de bomberos del material de incendios este resultó inservible é inútil reduciendo á la impotencia los buenos deseos de aquellos héroes del trabajo.

¡Y eso que estamos en la capital de España!

**Seccion religiosa**

**Santos de hoy.**

Santos Roman y Firmo, mártires.

**Cultos para hoy.**

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las seis media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral á las ocho y media. En San Justo á las nueve.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

En el Angel Custodio á las ocho hay funcion al Santísimo Cristo de San Agustin, y predica el Padre Salvador, redentorista.

Quinario.—En el Angel Custodio al Smo. Cristo de San Agustin.

Duodenario.—Al Sagrado Corazon de Jesus en la Piedad y San Juan de Dios á las cinco y el de San Nicolás en su iglesia.

Novena.—La de San Emidgio en la Magdalena á la oracion.

La de Santo Domingo en á las seis en Santa Catalina de Sena.

Rosario.—En la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

✠

Los dias 10 y 11 del corriente estará Su Divina Majestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Matías, en sufragio por las almas de

**Doña Ascension Solano Pena**  
Y DE SU ESPOSO  
**D. Francisco de Paula Rafo,**

por disposicion de la finada, cumplida ésta por el albacea testamentario de dicha señora, el notario de esta capital, D. Francisco de Paula Montero.

¡La tisis!—Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolucion del cuerpo y de la vida dia por dia, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aun

en su estado más peligroso, este remedio es La Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la cual es preparada con el Aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia, de perfume agradable y o.

Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito, Cebrian y Comp.<sup>a</sup>, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente, se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

**Se venden**

unas columnas árabes en buen estado. Darán razon calle de Molinos, núm. 20.

**Se alquila ó se vende**

la quinta llamada Las Delicias, sita á la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuerdas para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

**Recomendamos.**

la lectura de la memoria de las reuembradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ueberuaga de Ubiila.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> pág.

**Dinero.**

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

**Interesante.**

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y canas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

**La Universal**

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

**Meladoras.**

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

**Velocipedos**

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**

es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, SAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Gástricas, viciales ó intestinales, Bile, Gastralgias, Compostión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Gástricos y Arentales, Cólicos biliares, Diabetes, anemias, Anemias, Clorosis, Afeciones nefríticas, Pesadur, etc. Estómago, Dispepsias crónicas, Impotencia, Convulsiones de Niños, etc. y de los accidentes nerviosos, hematemias y hematemias de la piel, según su origen, etc.

**SE Hacen Embotellados** en todo punto, de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, y se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADA OFICIAL** desde 1.<sup>a</sup> de Abril al 1.<sup>a</sup> de Junio, y del 1.<sup>a</sup> de Septiembre al 1.<sup>a</sup> de Noviembre.

En los PEÑIDOS y demás establecimientos de baños de aguas minerales, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**Cemento Portland**

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buonsuceso, 1, Granada.

**Espectáculos.**

**Teatro Colon.**

A las ocho, LA CENCERRADA.  
A las nueve, EL GRAN CAPITAN.  
A las diez, LA CRUZ BLANCA.  
A las once, CONCIERTO EUROPEO.  
PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

Entrada de «El Defensor de Granada».

**Nuestros Telegramas**

Madrid 8, once mañana.

Reina bastante agitacion en Valladolid por la cuestion de la Capitanía general.

En Vitoria ocurre lo propio. Anoche hubo una manifestacion tumultuaria para protestar contra la supresion de la capitalidad militar.

Las autoridades disolvieron los

**Cartas**

Madrid 7 de agosto 93.

La desanimacion política en Madrid es completa y como nunca pensárase que pudiera llegar. Los círculos todos se encuentran desiertos y en el Congreso, hace poco tan animado, apenas si se encuentra uno con caras conocidas. La emigracion veraniega continúa pues en aumento. Anoche tocó el turno al jefe del partido conservador Sr. Cánovas y su linda esposa que salieron para Biarritz. A la estacion bajaron á despedirlos numerosos amigos particulares y políticos. Hoy marchan otras muchas personas conocidas á San Sebastian. Entre ellas va el ministro de la



# LA CARICATURA.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
Se publica los domingos.

ADMINISTRACIÓN, FERRAZ, 44.—MADRID

### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, provincias y Portugal: Semestre, 5 pesetas.—Ultramar y extranjero: Año, 15 francos.  
En Madrid, provincias y Portugal no se admiten suscripciones por menos de un semestre, y en Ultramar y extranjero por menos de un año.  
Las suscripciones empiezan el primero de cada mes.  
El pago es adelantado.

### VENTA

Número suelto, 20 céntimos.—Id. atrasado, 40 céntimos. Corresponsales y vendedores, 15 céntimos número.  
Toda la correspondencia á nombre del Director.

Los suscritores de LA CARICATURA recibirán gratis todas las semanas el curioso periódico MICIFUF, GATO ILUSTRADO, que representa un valor igual á la mitad del importe de la suscripción.

### ESTABLECIMIENTO TERMAL

# Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.— Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zamátraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

### Temperada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas.  
En la Exposición de París de 1878, con **Mención honorífica.**  
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con **Medalla de oro.**  
En la Exposición de Burdeos de 1882, con **Diploma de honor.**  
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con **Medalla de plata.**  
En la Exposición de Madrid de 1883, con **Medalla de oro.**  
En la Exposición de Niza de 1884, con **Medalla de oro.**  
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con **Premio de primera clase.**  
En la Exposición de Barcelona de 1888, con **Medalla de oro.**  
En la Exposición de París de 1889, con **Medalla de oro.**  
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cantabria y otras sulfúreas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.  
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar la digestión, corregir las acedias, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopottilla, etc.  
Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.  
Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

### Director, doctor José Hernandez Silva.

**Fonda-hospedería.**— Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.  
**Venta de las aguas embotelladas.**—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirá de Bilbao, Pamplona, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermoearura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Es trella del Norte.

### Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

### Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase.—Darán razon, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

### Se arrienda

en suertes para entrar rastrojeando el 15 de agosto, la cortijada de Fancena, término de Iznalloz, con tierra de riego y secano, pastos, hollista, esparto y molino harinero.—Tambien se venden por un año los pastos de todas clases y se arriendan para un fruto de trigo la mitad de las vegas. Detalles, plaza de San Agustín, 11.—Granada.

### Una señora

viuda desea encontrar persona alguna que cuidar.—Darán razon, calle Mesa Redonda, núm. 14.

**Ama de cria,** con leche fresca, primicia, para casa de los padres.—Darán razon, en la plaza de los Lobos, núm. 10.

**Ama de cria,** con leche fresca, primicia, para casa de los padres.—Darán razon en la placeta de san Nicolás, núm. 20.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS**  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP  
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Al por mayor, Gres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



## La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olotaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

**Garantías:**  
Capital social efectivo.—Diez millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.  
30 años de existencia.  
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisioñ del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

### Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayola**  
(PADRE),  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3,  
frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.  
Heras de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nuevo á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

### DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desatado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, flujos, cangra, dolores, etc. deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Enfermos de los nervios.

*Vábulos, vértigos, histerismo, hipochondria, dolores, neuralgias, palpaciones, gastralgias, etc.*  
Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oido ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren; tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas.  
Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**LA FERRETERIA**  
Alhóndiga 10 Teléfono 156.  
frente á la posada «La Nave»  
GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

**Fábrica de herraduras y clavazon.**  
Grandes almacenes DE Hierro, herramientas y batería de cocina. Bazar de Camas y Cunas. ECONOMICOS.

**LA URBANA.**  
Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija. Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas. Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

**GUIA DE GRANADA.**  
Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6. Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado. Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucoña, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

**Chocolates y Cafés**  
**La Compañía Colonial.**  
Tapioca.—Thés.  
Veintisiete recompensas industriales.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, ANTONIO SOLÁ.  
Completo surtido en clases y precios. Se admiten en el Reino, como ultramarinos y extranjeros. 8aa Níemel 811a. 1111.

**SÍFILIS**  
Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Couper*. 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.